

I. MUNICIPALIDAD DE PENCAHUE  
 OFICINA DE PARTES  
 FECHA: 11-11-22  
 FOLIO: 162 N° 5384  
 ENVIADO A: Ordenes,  
 PLAZO: José Velasco, Secret. H.

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
 (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Pencahue, a 11 de Noviembre del año 2022, la  
 Comisión Electoral establecida con fecha 01 de Sept. del año 2022, para  
 velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización  
 Comunitaria Junta de Vecinos Caneles de Quillay  
 informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
Pencahue, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 03 de Diciembre del año 2022
- Horario : inicio 15<sup>00</sup> hrs. término 17<sup>00</sup> hrs.
- Lugar y dirección : Sede Junta de Vecinos Caneles de Quillay

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos Caneles de Quillay

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Jorge Torres Torres	9.151.362-3	Jorge
2	César Torres Valdés	3.842.866-4	
3	José J. Torres Insuñze	11.783.933-5	José Torres


La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.  
 Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

01-09-2022

Con fecha 01 de Septiembre de 2022, siendo las 15<sup>30</sup> hrs. se da inicio a la reunión extraordinaria de Junta de Acuerdos Canche de Quiलय, con la asistencia de 16 socios.

Como único punto a tratar es:  
elegir a la comisión electoral que se hará cargo del nuevo proceso de elección de nuestra Institución

La comisión electoral, quede conformada por los siguientes socios:

1. - José Ignacio Torres Inostroze  
 Dnt.: M. 983.933-5  
 Presidente de la comisión electoral José Torres
2. - César Luis Torres Valdés  
 Dnt.: 3842.866-7  
 Secretario comisión electoral 
3. - Jorge Torres Torres  
 Dnt.: 7.551.362-3  
 Vocal de mesa Jorge